



**USAID**

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

# PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE JUSTICIA PENAL ESTATAL CONJUSTICIA

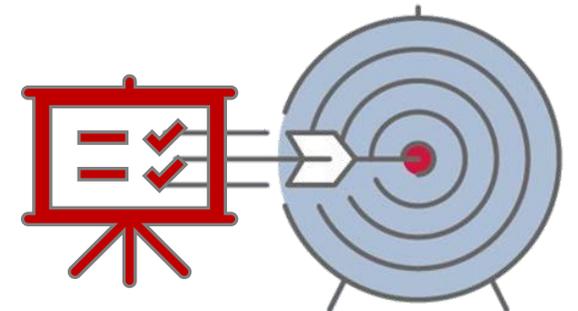
---

MODELO DE PRIORIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN  
DIFERENCIADA DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR

ENCUADRE

# POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL

Instrumento que establece los objetivos de la Fiscalía para la persecución penal estratégica y permite la **identificación colaborativa de casos prioritarios**, en función de las conductas criminales de mayor relevancia social, así como la **definición de las soluciones óptimas** para todos los casos, con el fin de incidir en la **disminución de la impunidad** dentro del SJP.



# ENCUADRE

## Elementos del Sistema para la Persecución Penal Estratégica (SISPPE)

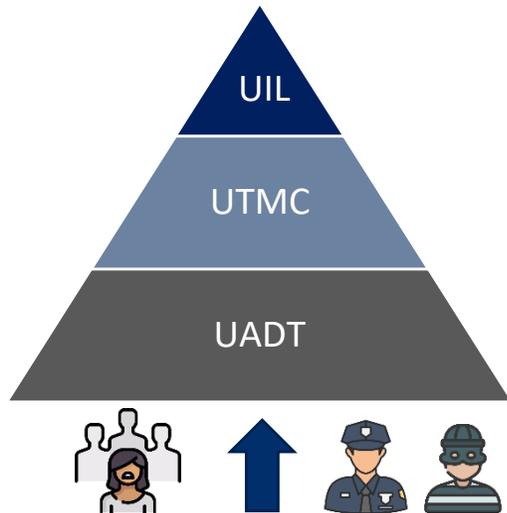


Política de Persecución Penal



Objetivos Estratégicos

**MTP**



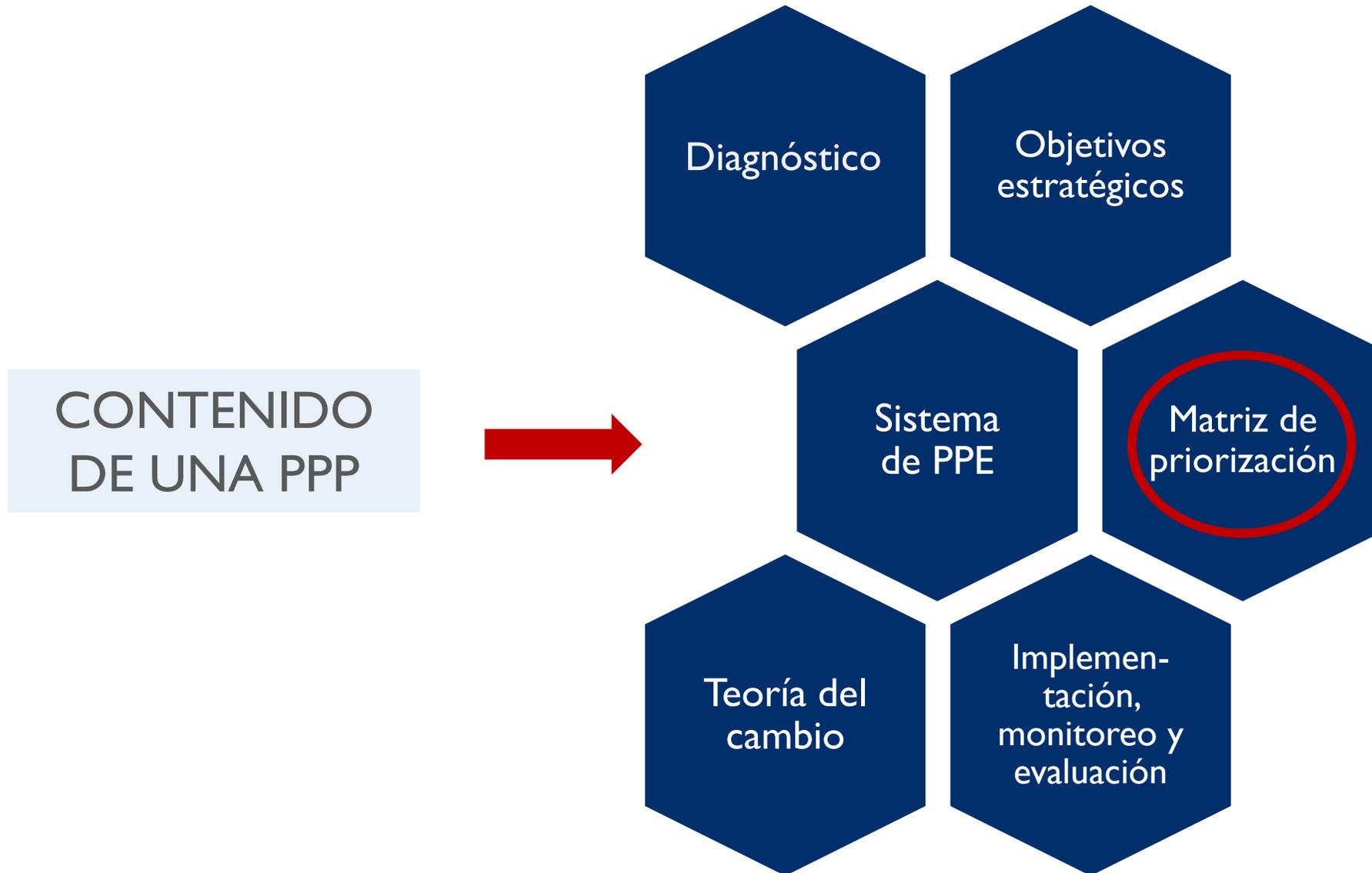
**MOP**



**COSEP**

- Asegura el cumplimiento de la PPP
- Crea planes de persecución penal
- Evalúa resultados de la PPP
- Propone ajustes para cumplir objetivos estratégicos

# POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL



# MATRIZ DE PRIORIZACIÓN (ejemplo)

<b>Delito</b>	<b>Temática prioritaria</b>			
	<b>Estructuras criminales relacionadas con mercados ilícitos</b>	<b>Violencia contra niñas y mujeres</b>	<b>Violencias altamente lesivas</b>	<b>Violaciones graves a derechos humanos</b>
<b>Homicidio doloso</b>				
<b>Secuestro</b>				
<b>Feminicidio</b>				
<b>Violación</b>				
<b>Violencia familiar</b>				
<b>Narcomenudeo</b>				
<b>Robos</b>				
<b>Extorsión</b>				
<b>Fraude</b>				
<b>Desaparición de personas</b>				
<b>Tortura</b>				

# MODELO DE PRIORIZACIÓN (MOP)

# MODELO DE PRIORIZACIÓN DE LA PPP

En atención a la temática prioritaria de Violencia contra mujeres y niñas, contenida en las Políticas de Persecución Penal de los estados objetivo de Conjusticia, se implementó el Modelo de Priorización a través del cual se establecen los **objetivos, herramientas y reglas**, para dar un **tratamiento diferenciado** a los casos de **Violencia familiar**, delito que, por sus características e incidencia en las entidades, fue elegido para una primera etapa del MOP.

Para el desarrollo del MOP, se diseñaron en conjunto con las fiscalías, las Reglas de Operación, que sirven como marco de actuación para brindar el trato diferenciado señalado.

TEMÁTICA PRIORITARIA

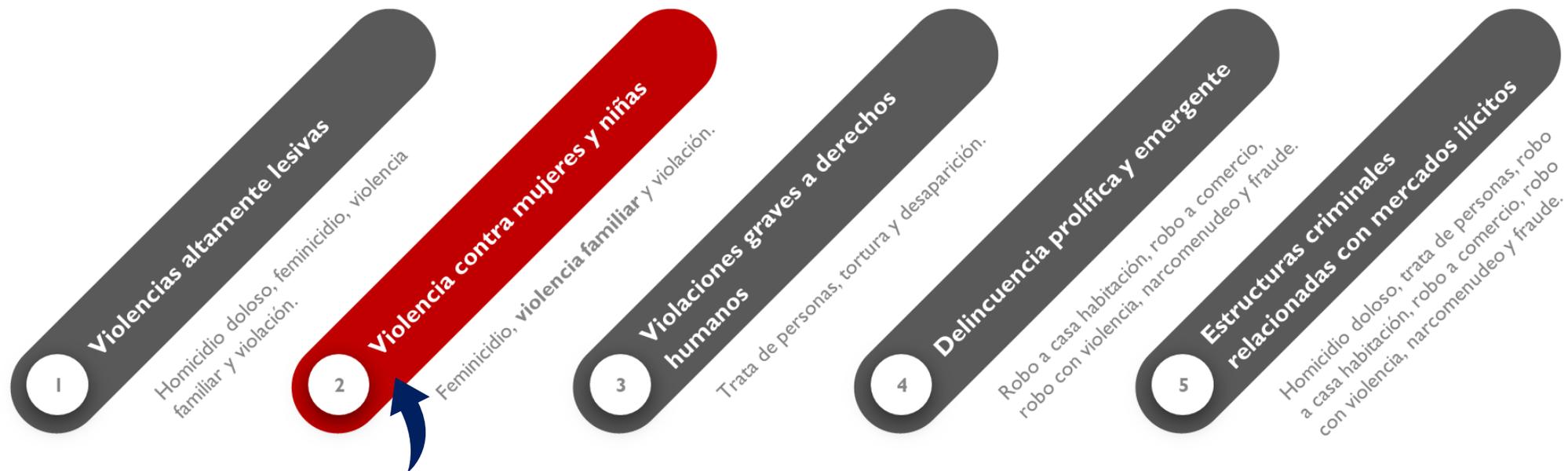
3

**Violencia contra mujeres y niñas**

# MODELO DE PRIORIZACIÓN DE LA PPP

Mecanismo institucional a través del cual se establecen los objetivos, herramientas y reglas, para dar un **tratamiento diferenciado** a los casos de temáticas prioritarias, y usar estratégicamente los recursos disponibles, según las circunstancias e impacto de cada caso específico.

## TEMÁTICAS PRIORITARIAS DE LA PPP\*



\*Ejemplo del MOP de la PPP de la FGEZ

# VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS COMO FENÓMENO CRIMINAL

La violencia contra mujeres y niñas (VCMN) se ha construido históricamente a partir de prácticas sociales, familiares y culturales normalizadas, a través de las cuales lo considerado como femenino se realiza desde la sumisión y lo masculino desde el dominio, ello ha traído como consecuencia diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y niñas.



Es de especial importancia la definición del **fenómeno criminal**, entendido como el conjunto de características que rodean y reproducen ciertas conductas delictivas, desde el punto de vista de:



BASE PARA  
ESTABLECIMIENTO DE  
LA HERRAMIENTA DE  
PRIORIZACIÓN Y  
REGLAS DE OPERACIÓN

Conductas  
delictivas en sí

+

Entorno en que  
se desarrollan

+

Personas  
víctimas

+

Personas  
victimarias

# CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO CRIMINAL (ejemplo Coahuila)

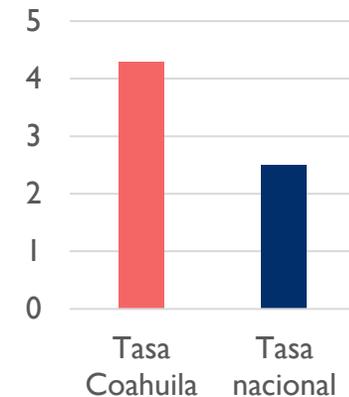
Los casos de **violencia familiar** representaron el **21% de la incidencia delictiva** en el estado de Coahuila en el año 2021. (Fuente SESNSP 2022)

- 29/100 hogares reconoce tener a una mujer como **jefa de vivienda**, por debajo de la media nacional que es de 33/100. (INEGI Censo 2020)



- La **violencia familiar** ocupa el **2° puesto** en la incidencia delictiva reportada por la FGECZ en el último año. (PPP Coahuila)

- La **tasa de violencia familiar** es de 361/100mil hab. Casi el **doble** de la tasa nacional que es de 196.7/100mil. (PPP Coahuila)



# MARCO CONCEPTUAL

## VIOLENCIA DE GÉNERO

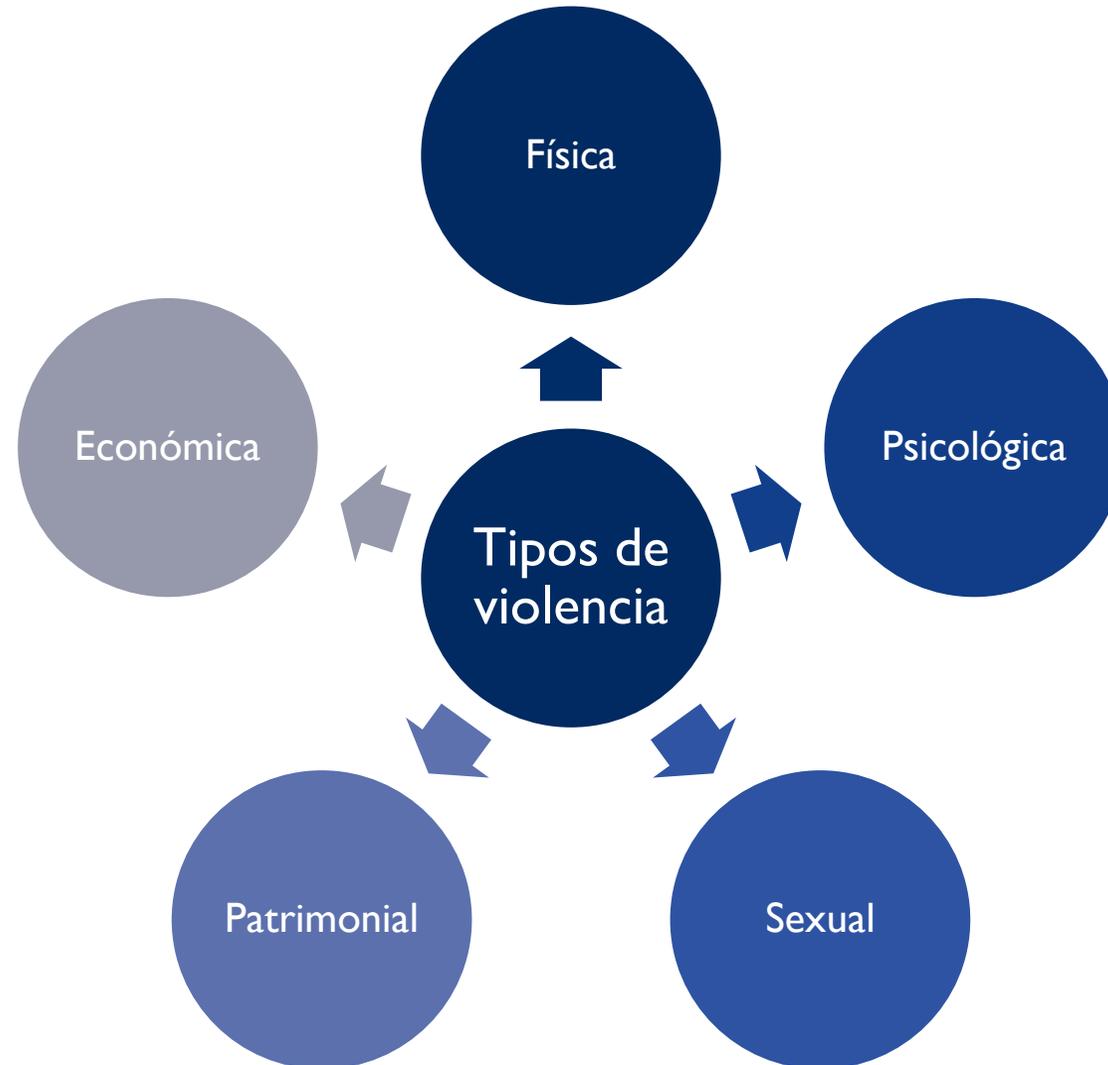
- La violencia de género se refiere a la agresión y discriminación que sufren las personas debido a su género; en el caso de las mujeres, es la violencia que experimentan por el simple hecho de ser mujeres.
- No sólo las mujeres son propensas a experimentar algún acto de violencia de género, sino cualquier persona que no se comporta de acuerdo con las construcciones sociales del género establecido.
- Esto es particularmente frecuente en el caso de las personas LGBT+, quienes suelen ser discriminadas por su orientación sexual, identidad de género o expresión de rol de género.

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres es una manifestación específica de la violencia de género, y se define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que le cause daño físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado”.

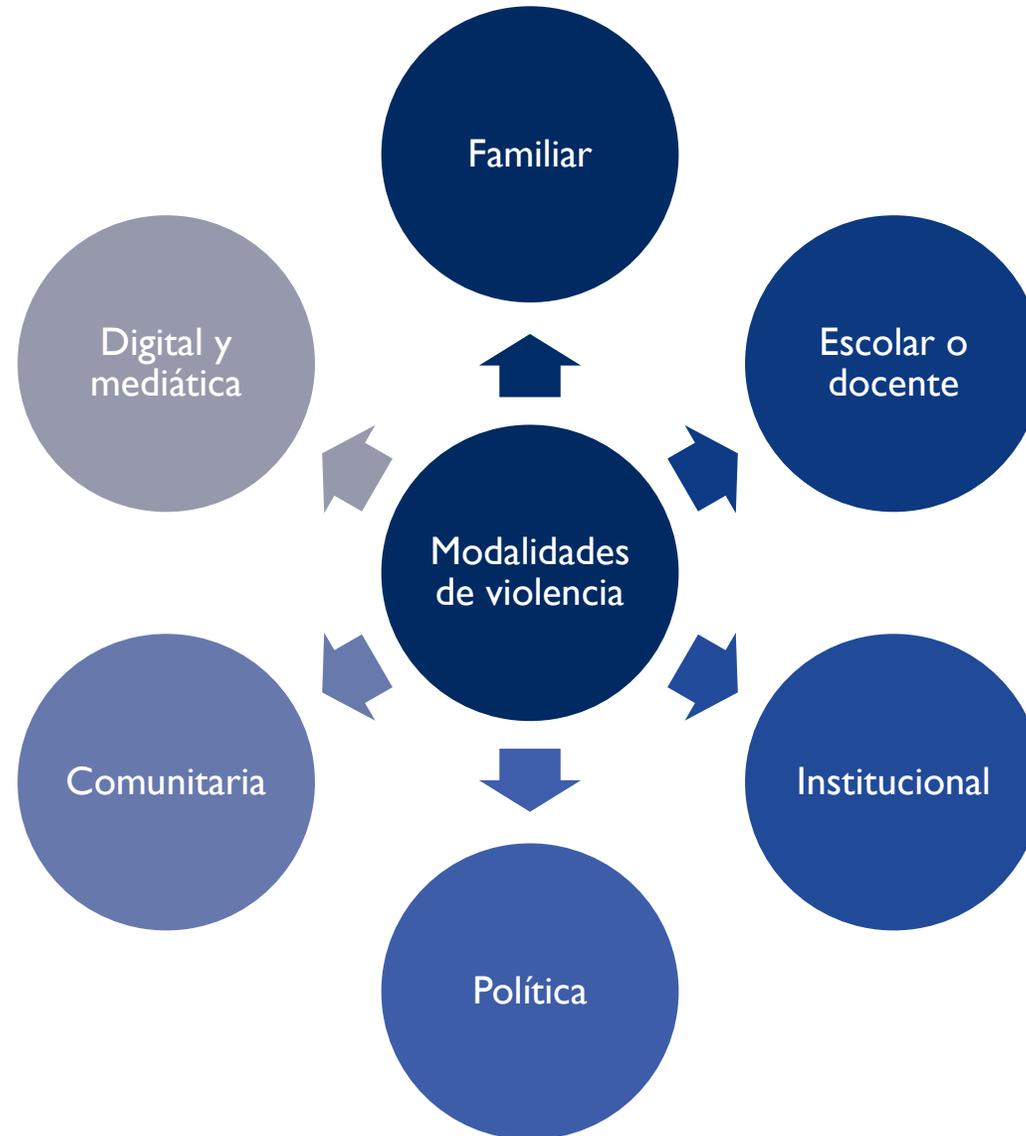
# MARCO CONCEPTUAL

*Tipos de violencia* (LGAMVL)



# MARCO CONCEPTUAL

*Modalidades de la violencia (LGAMVL)*



REGLAS DE OPERACIÓN (ROP)

# REGLAS DE OPERACIÓN

Lineamientos y directrices que rigen el **trato diferenciado** que se debe aplicar a determinados casos prioritarios, y permiten identificar el rumbo que deberán tomar según la valoración del riesgo, y se definen en 6 categorías:



Identificación del caso



Derivación del caso



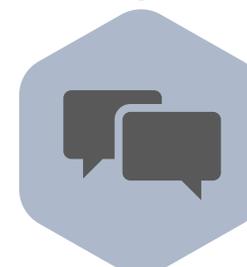
Atención a personas en contacto con el proceso penal



Planeación de la investigación



Solución óptima



Interacción con actores estratégicos

# REGLAS DE OPERACIÓN

Categoría	Conducta	Regla de operación
<p data-bbox="257 525 690 568"><b>Identificación del caso</b></p> 	<p data-bbox="749 572 1319 725">Conocer si la víctima se encuentra en una violencia de alto riesgo.</p>	<p data-bbox="1345 601 2321 696">CJM o Fiscalía aplica la Herramienta de evaluación de riesgo (HER).</p>
<p data-bbox="277 875 670 918"><b>Derivación del caso</b></p> 	<p data-bbox="749 875 1319 1150">Derivar a la víctima de alto riesgo en forma preferencial para toma de denuncia, y posteriormente, el caso al tercer piso o área especializada.</p>	<p data-bbox="1345 846 2321 1179">AMP de Atención Temprana toma denuncia de la víctima inmediatamente después de que haya sido recibida, independientemente de si fue derivada del CJM por haber entrado por ahí, o haber llegado directamente al área ministerial; posteriormente se integrará el caso para su pronta judicialización.</p>

# REGLAS DE OPERACIÓN

Categoría	Conducta	Regla de operación
<p data-bbox="239 582 708 743">Atención a personas en contacto con el proceso penal</p> 	<p data-bbox="749 496 1314 943">Otorgar atención a las víctimas de violencia familiar de alto riesgo con empatía y sensibilidad para evitar la revictimización, dar un trato digno y ganar su confianza para que dé seguimiento a las etapas del proceso penal.</p>	<p data-bbox="1340 501 2323 862">En todo momento durante el proceso de atención, se deberá estar en comunicación con la víctima y se deberán escuchar sus necesidades y preocupaciones, pudiendo ser a través de el/la asesora jurídica asignada, esto con el enfoque de evitar un desistimiento o la percepción de impunidad.</p> <p data-bbox="1340 919 2323 1086">Se deberán analizar las necesidades inmediatas de las víctimas de alto riesgo para procurarlas a través de la vinculación existente en el CJM.</p>

# REGLAS DE OPERACIÓN

Categoría	Conducta	Regla de operación
<p data-bbox="318 739 631 853">Planeación de la investigación</p> 	<p data-bbox="749 496 1322 825">Integrar la investigación en el menor tiempo posible para asegurar que la víctima de alto riesgo se encuentre segura y obtenga una pronta reparación del daño.</p>	<p data-bbox="1347 501 2321 605">Los casos de alto riesgo deberán integrarse en un máximo de 72 hrs. para judicialización, lo cual implica:</p> <ul data-bbox="1383 639 2321 939" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1383 639 2321 743">◦ Brindar atención médica inmediata si así lo requiere la víctima y obtener dictamen médico.</li><li data-bbox="1383 768 2321 872">◦ Priorizar dictamen psicológico para determinar el daño de la víctima.</li><li data-bbox="1383 896 2321 939">◦ Dar prioridad a actos de investigación y periciales.</li></ul> <p data-bbox="1347 1001 2321 1329">Sí existe consumo de drogas por parte de la víctima y obedece a un contexto de estructuras criminales que abonen a la existencia de violencia feminicida, se tendrán que realizar esfuerzos de vinculación con las unidades especializadas para que se utilice la información obtenida para posibles líneas de investigación.</p>

# REGLAS DE OPERACIÓN

Categoría	Conducta	Regla de operación
<p data-bbox="315 701 631 746">Solución óptima</p> 	<p data-bbox="749 496 1314 768">Garantizar que se imparta justicia y se dé una solución al caso que signifique verdaderamente una protección de la víctima de alto riesgo.</p>	<ul data-bbox="1360 501 2321 1182" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1360 501 1931 539">• Solicitar orden de aprehensión.</li><li data-bbox="1360 568 2321 729">• En los casos en que no sea factible obtener la orden de aprehensión o ello represente un riesgo para la víctima:<ul data-bbox="1396 758 2321 1058" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1396 758 2198 796">◦ Ordenar separación inmediata del domicilio.</li><li data-bbox="1396 825 2321 925">◦ Solicitar rondines periódicos de vigilancia en los lugares que frecuente la víctima.</li><li data-bbox="1396 953 2321 1058">◦ Otorgar acceso a refugio, en caso de que no tenga red de apoyo segura.</li></ul></li><li data-bbox="1360 1082 2321 1182">• Resolver mediante Procedimiento Abreviado o Juicio Oral.</li></ul>

# REGLAS DE OPERACIÓN

Categoría	Conducta	Regla de operación
<p data-bbox="244 704 703 805"><b>Interacción con actores estratégicos</b></p> 	<p data-bbox="749 496 1322 943">Procurar a la víctima de alto riesgo el acceso a la atención integral requerida para su fortalecimiento y autonomía, así como dotarle de herramientas necesarias para asegurar su supervivencia y la de las personas bajo su custodia.</p>	<p data-bbox="1347 501 2321 601">Identificar necesidades de la víctima para lograr su autonomía, considerando:</p> <ul data-bbox="1383 639 2321 1193" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1383 639 2321 811">• Especial urgencia cuando se identifique que tenga dependencia a alguna droga, para lo cual se buscarán programas de rehabilitación.</li><li data-bbox="1383 832 2321 1068">• Existencia de redes de apoyo y su situación económica favorable, para ayudar en la solicitud de beneficios gubernamentales en caso de requerirlos.</li><li data-bbox="1383 1089 2321 1193">• Para la atención multidisciplinaria se realizará la derivación a los CJM.</li></ul>

Especial interacción con los Tribunales de los estados, para la judicialización de los casos y el seguimiento a su proceso, hasta la conclusión mediante la solución óptima.

# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO (HER)

# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

A partir de la definición del fenómeno criminal en la entidad, y el análisis del proceso de atención que se sigue a casos de Violencia familiar en cada institución, se estableció una propuesta de **Herramienta de Evaluación del riesgo (HER)** que, en conjunto con las **Reglas de Operación** definidas, permitiría dar un trato diferenciado a los casos en los que el riesgo de la víctima resulte en un nivel **alto**.

Dicha herramienta se deberá medir en un ejercicio de **pilotaje** para revisar su efectividad y a partir de ahí se implementará de manera permanente en el área ministerial.



## HERRAMIENTA

Está integrada por **21 preguntas con respuestas delimitadas**, a partir de las cuales, y mediante un sistema de puntos, se pueden identificar las características de cada caso y **determinar el nivel de riesgo** que implica cada contexto. Además, genera una Base de datos en donde se concentra la información de cada caso en particular, y de donde pueden surgir datos estadísticos.

# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO (ejemplo Coahuila)

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA VÍCTIMA			
Coahuila		2023	
Saltillo			
Datos de identificación			
Fecha:	16/6/2023	Nombre de quien aplica la herramienta:	
C.I.		Nombre de la víctima:	
Delito:		Edad de la víctima (años):	
Información de contexto: las siguientes preguntas serán llenadas conforme a los hechos de la denuncia, cada pregunta consta de varias opciones de respuesta desplegables, selecciona la correspondiente. No dejes ninguna pregunta sin responder, algunas requieren información adicional.			
1	¿Cuál es tu relación con la persona agresora?		
	0		
Tiempo que llevas de relación con la persona agresora			
2	¿La persona agresora te agredió físicamente?		
	0		
0			
3	¿La persona agresora te ha agredido físicamente antes?		
	0		
4	¿La persona agresora te ha agredido sexualmente antes?		
	0		
5	¿La persona agresora te ha encerrado o privado de tu libertad?		
	0		
6	¿La persona agresora tiene algún objeto o documento tuyo o de personas bajo tu cuidado?		
	0		
7	¿La persona agresora tiene acceso a un arma de cualquier tipo?		
	0		
8	¿Te ha amenazado con el arma?		
	0		
9	¿La persona agresora te ha amenazado de muerte?		
	0		
10	¿Vives actualmente con la persona agresora?		
	0		
11	¿Te encuentras actualmente en tu domicilio?		
	0		
12	¿La persona agresora ha sido violenta contra tus hijas/os, familiares u otras personas cercanas a ti?		
	0		
0			
13	¿La persona agresora consume alcohol o drogas?		
	0		
0			
0			

14	¿La persona agresora ha amenazado con quitarse la vida?		
	0		
15	¿La persona agresora ha estado detenida previamente por delitos violentos?		
	0		
En caso afirmativo, especificar hechos o delitos previos			
16	¿La persona agresora está vinculada a alguna actividad criminal?		
	0		
17	¿La persona agresora pertenece a una institución de seguridad pública u otra institución pública?		
	0		
18	¿Has intentado alejarte, separarte o divorciarte de la persona agresora?		
	0		
0			
19	¿Tú o alguien más ha solicitado auxilio cuando la persona agresora te violenta?		
	0		
0			
20	¿Has tenido que trasladarte a un refugio o con una persona de confianza (familiar o amistad) para resguardarte por hechos de		
	0		
0			
21	Con motivo de los hechos de violencia, ¿has pensando en hacerte daño o atentar contra tu vida?		
	0		
0			
0			
Puntaje:	0	Nivel de riesgo	No hay riesgo
¿El caso es prioritario?			N/A

Traspasar información a Base de datos de HER

Borrar información

# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO



HERRAMIENTA

Puntajes según nivel de riesgo	
0	No hay riesgo – No aplica.
1 a 20	Nivel de riesgo bajo – No es prioritario, dar seguimiento al caso conforme a las Reglas de operación del MOP.
21 a 57	Nivel de riesgo medio – No es prioritario, dar seguimiento al caso conforme a las Reglas de operación del MOP.
58 en adelante	Nivel de riesgo alto – Sí es prioritario, activar el trato diferenciado conforme a las Reglas de operación del MOP.

# HERRAMIENTA DE PRIORIZACIÓN (base de datos)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Cons	Nombre de la víctima:	Estado:	Delegación:	Año:	Fecha:	Nombre de quien aplica la herramienta:	C.I.	Delito:	Edad de la víctima:	¿Cuál es tu relación con la persona agresora?	Especificar relación	Tiempo que llevas con la persona agresora	¿La persona agresora te agredió físicamente?	Especifique en qué consistió la agresión física
1		Coahuila	Saltillo	2022	2/1/2023		0	Violencia Familiar	37	0	ESPOSO	20 AÑOS	0	0
2		Coahuila	Saltillo	2022	2/1/2023		0	Violencia Familiar	26	Ex concubinato	0	0	No	0
3		Coahuila	Saltillo	2022	2/1/2023		0	Violencia Familiar	38	Matrimonio	0	0	No	0
4		Coahuila	Saltillo	2022	4/1/2023		0	Violencia Familiar	50	Concubinato	0	0	No	0
5		Coahuila	Saltillo	2022	4/1/2023		0	Violencia Familiar	29	Concubinato	0	0	No	0
6		Coahuila	Saltillo	2022	4/1/2023		0	Violencia Familiar	31	Matrimonio	0	0	Sí	0
7		Coahuila	Saltillo	2022	4/1/2023		0	Violencia Familiar	36	Concubinato	0	0	Sí	0
8		Coahuila	Saltillo	2022	4/1/2023		0	Violencia Familiar	20	Ex concubinato	0	0	No	0

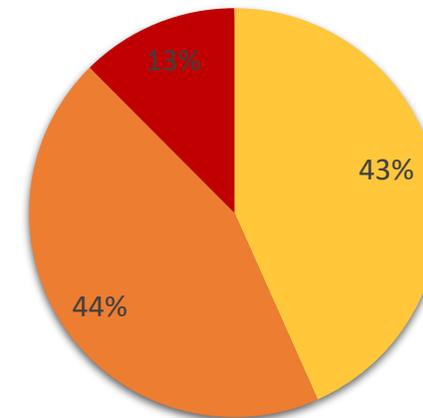
# APLICACIÓN DE LA HER (ejemplo Hidalgo)

Del 22 de enero al 31 de mayo de 2024, la HER se ha aplicó en **233 casos** de **Violencia familiar** que ingresaron en el CJM dentro del proceso de pilotaje.

De esos registros, los niveles de riesgo detectados se clasifican de la siguiente manera:

Nivel de riesgo	# de casos	% de casos
 Bajo	101	43%
 Medio	103	44%
 Alto	29	13%
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>100</b>

Nivel de riesgo



 Bajo  Medio  Alto

## SEGUIMIENTO A CASOS VAR (ejemplo)

Una vez que se tiene la identificación de casos de violencia familiar que presentan riesgo alto (o crítico en su caso), se deberá dar el seguimiento bajo un trato diferenciado y priorizado, para lo cual se requiere el **fortalecimiento de capacidades de las y los operadores** de la Fiscalía, responsables de la atención de esos casos.

Nivel de riesgo	# de casos	% de casos
 Bajo	101	43%
 Medio	103	44%
 Alto	29	13%
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>100</b>

# SEGUIMIENTO A CASOS VAR

## Fortalecimiento de capacidades de las/los operadores (ejemplo):

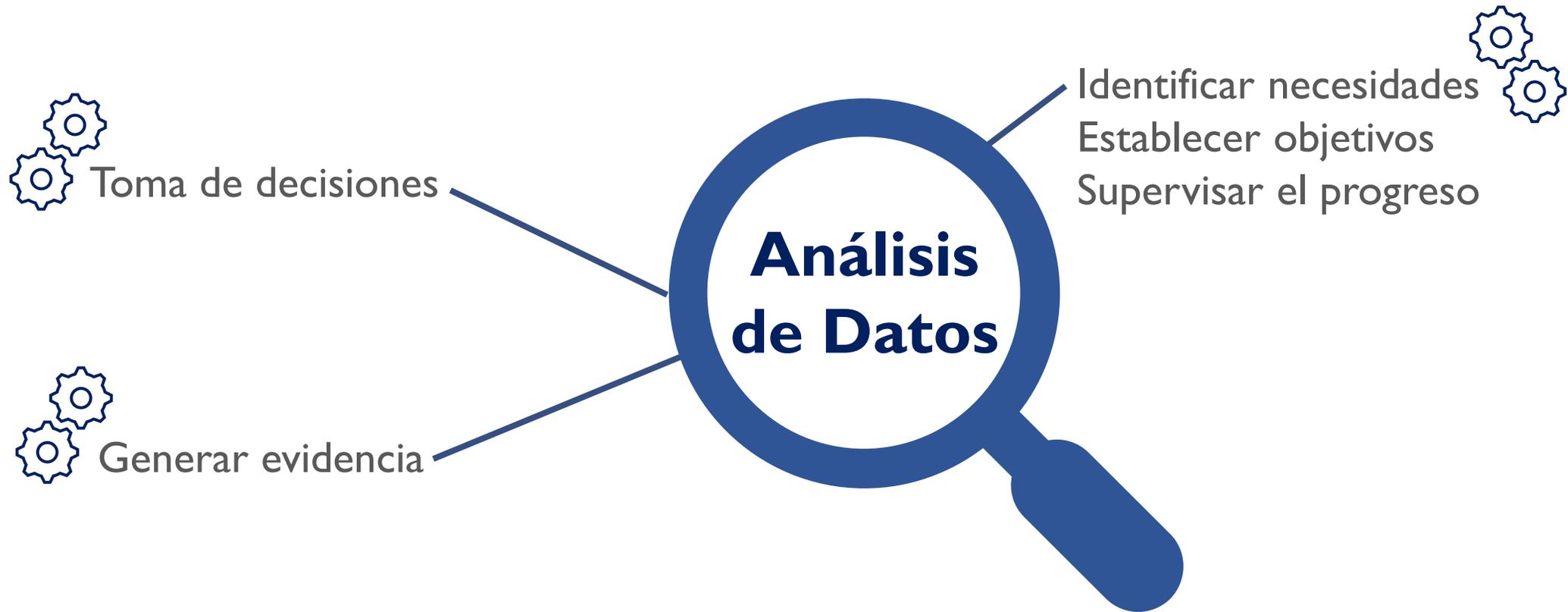
- Identificar condiciones de vulnerabilidad y justificarlas en la investigación.
- Construir del hecho materia de la imputación.
- Mejorar las habilidades de argumentación, motivación y fundamentación en la solicitud de vinculación a proceso.
- Fortalecer las habilidades de argumentación en la solicitud de medida cautelar impulsando que se atienda el riesgo procesal que se pretende salvaguardar con enfoque en violencia de género.

# MEJORA CONTINUA DE LA HER

Resulta de relevancia señalar que la aplicación de la HER y su funcionamiento, continuamente deben ser monitoreados y evaluados. Bimestralmente se hará un *corte* de los casos que se registran en donde se aplicó la herramienta, para dar seguimiento al trato diferenciado que se da en riesgos altos, y para medir el comportamiento de la medición de la herramienta, con ello se puede calibrar de manera que los resultados arrojados cada vez sean más exactos respecto de los niveles de riesgo detectados.

Así mismo el análisis de datos basados en la evidencia nos permite aplicar estrategias de mejora e incluso diseñar estrategias de prevención, que pueden compartirse con otras instituciones.

# ANÁLISIS DE DATOS



Diseño

Desarrollo

Evaluación

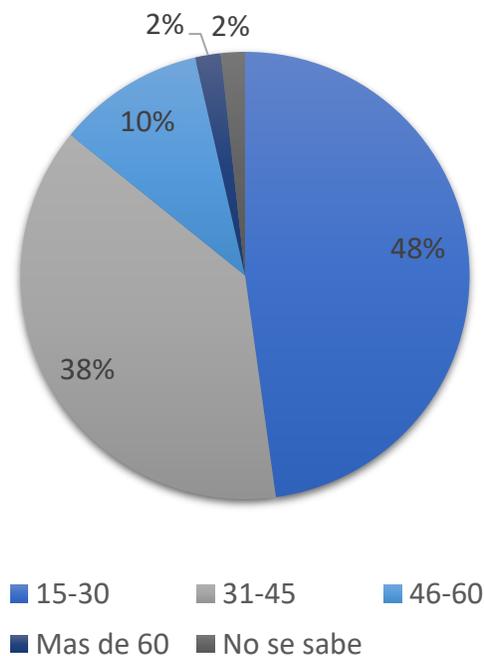


PPP

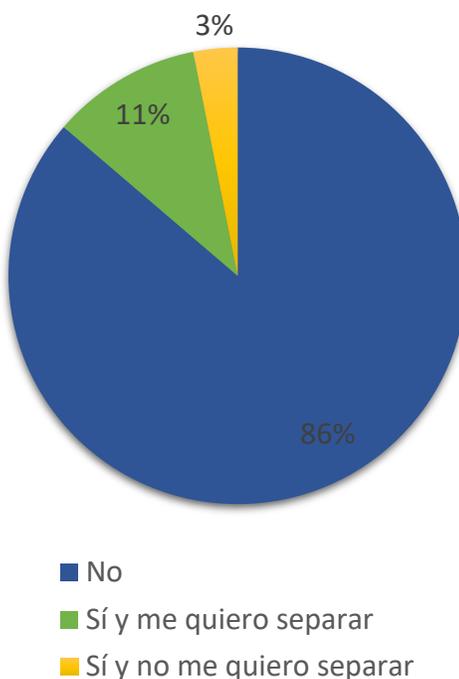


# DATOS RELEVANTES (contexto de la víctima)

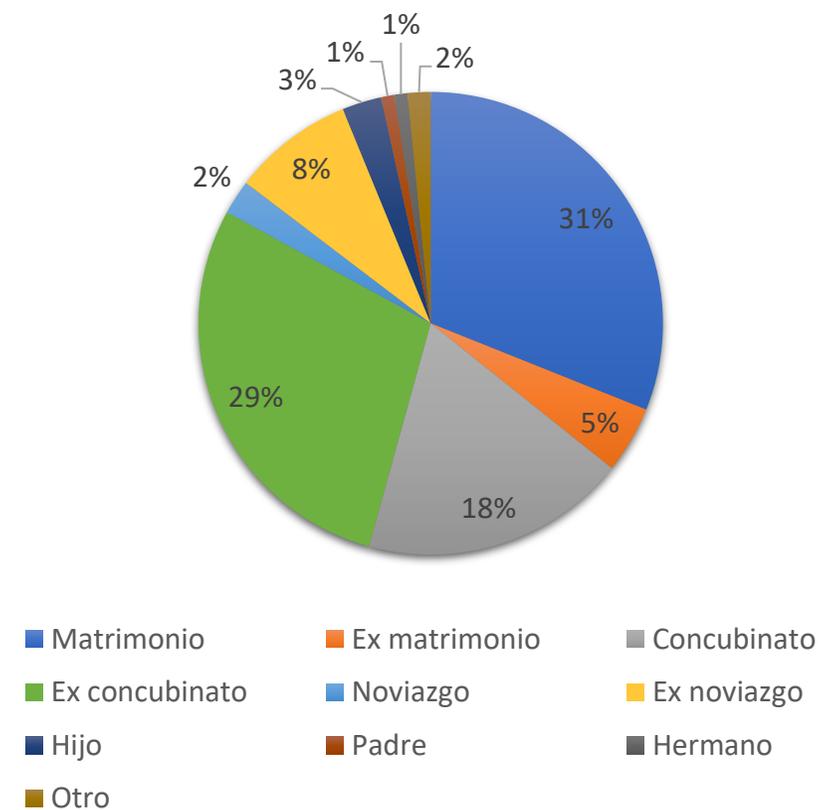
## Edad de la víctima



## Vive con persona agresora



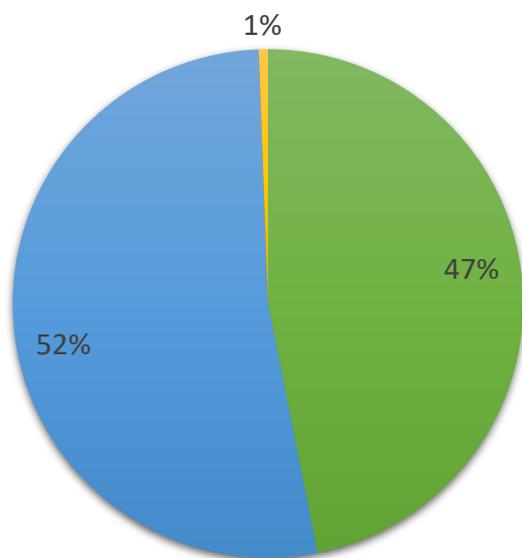
## Relación con persona agresora



\*Datos relevantes analizados de los resultados de la aplicación de la HER en Saltillo, Coahuila.

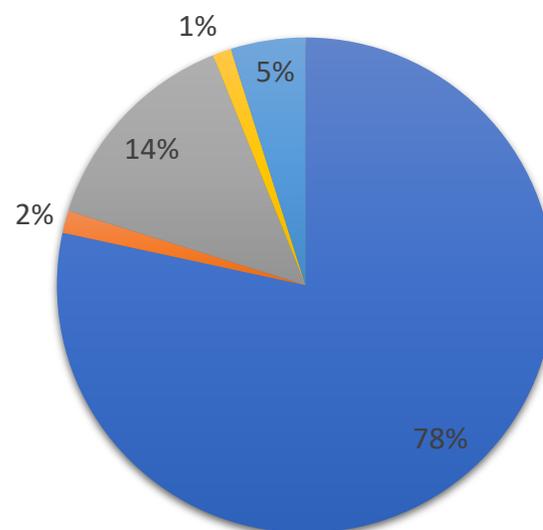
# DATOS RELEVANTES (contexto de la víctima)

## Refiere violencia física



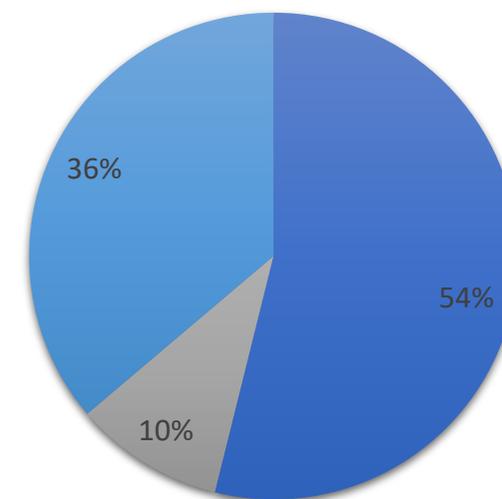
■ Sí ■ No ■ No se sabe

## Tipo de violencia física



- Caricias agresivas, golpes, pellizcos, rasguños, empujones, tirones de cabello, cachetadas
- Fractura, daño en dentadura, intoxicación, estrangulación, asfixia, mutilación
- Torceduras, puñetazos, patadas
- Mordidas, heridas, quemaduras
- No se sabe

## Refiere violencia previa

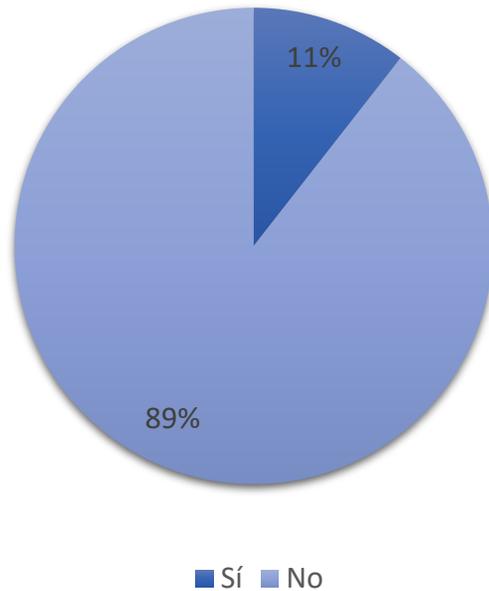


- No
- Sí y han sido más severas
- Sí y se han mantenido igual

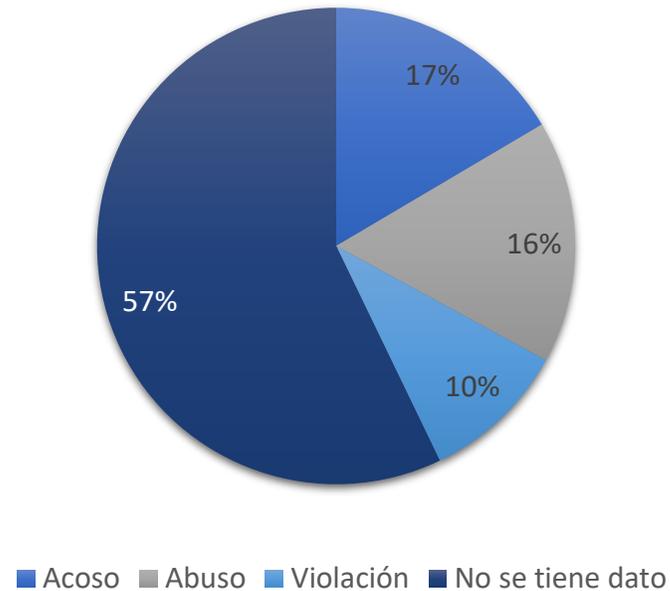
\*Datos relevantes analizados de los resultados de la aplicación de la HER en Saltillo, Coahuila.

# DATOS RELEVANTES (contexto de la víctima)

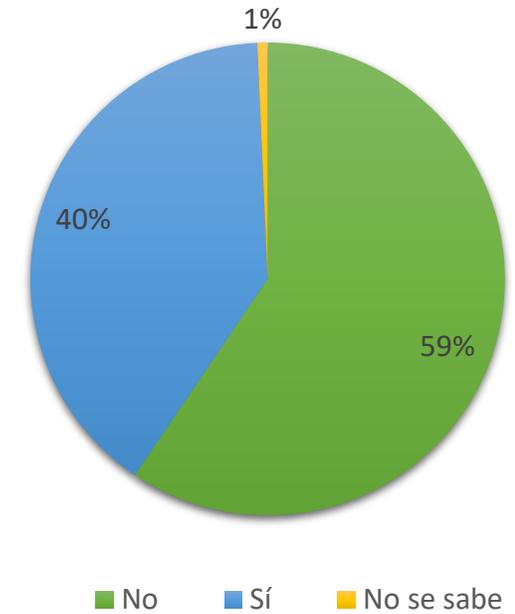
## Refiere violencia sexual



## Tipo de violencia sexual



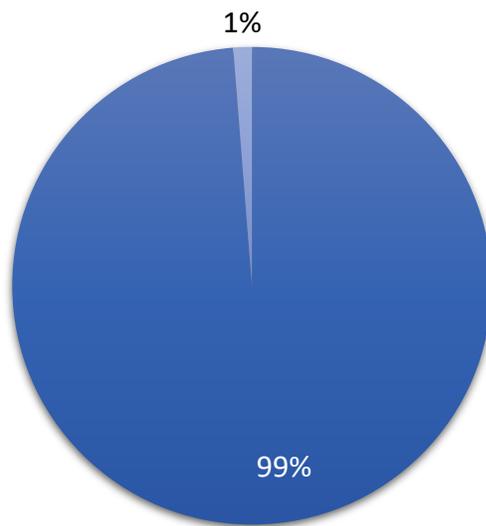
## Amenazas de muerte



\*Datos relevantes analizados de los resultados de la aplicación de la HER en Saltillo, Coahuila.

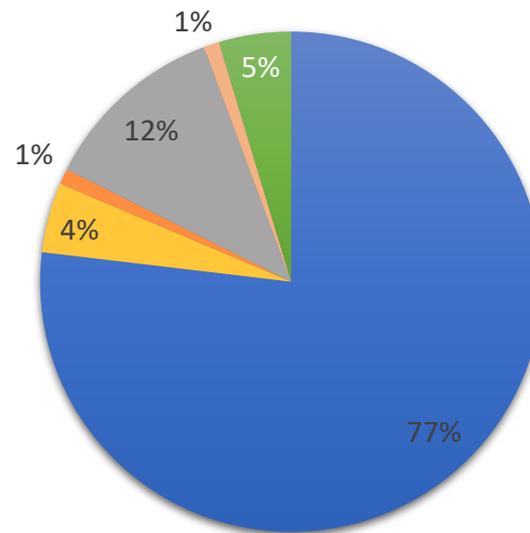
# DATOS RELEVANTES (contexto de la persona agresora)

## Consumo de alcohol/droga



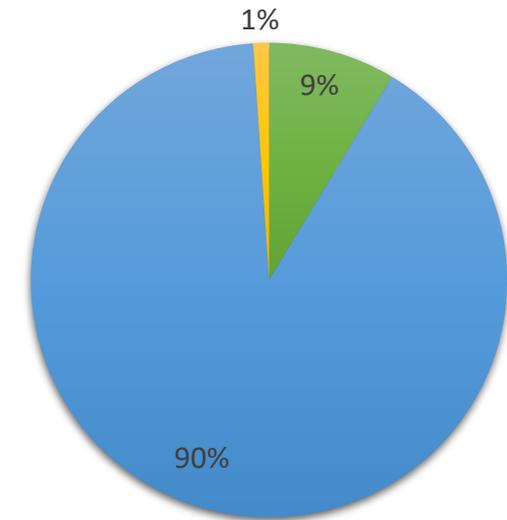
■ Sí ■ No

## Tipo de sustancia



■ Alcohol ■ Cocaina ■ No sabe ■ Marihuana ■ Cristal ■ No se respondió

## Vinculado a actividad criminal

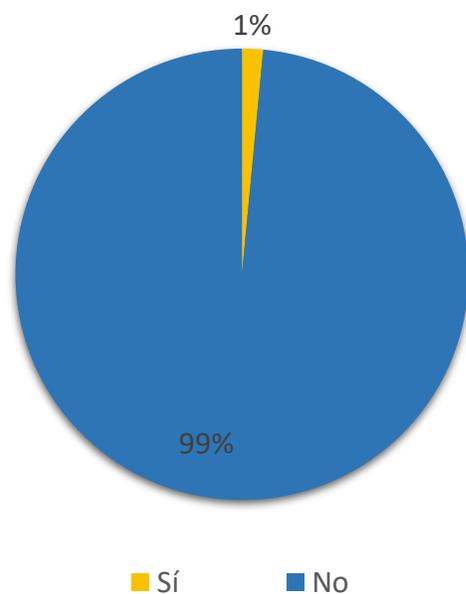


■ Sí ■ No ■ Desconoce

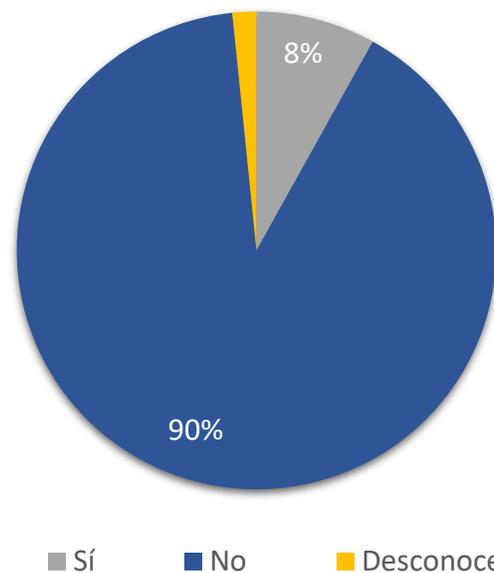
\*Datos relevantes analizados de los resultados de la aplicación de la HER en Saltillo, Coahuila.

# DATOS RELEVANTES (contexto de la persona agresora)

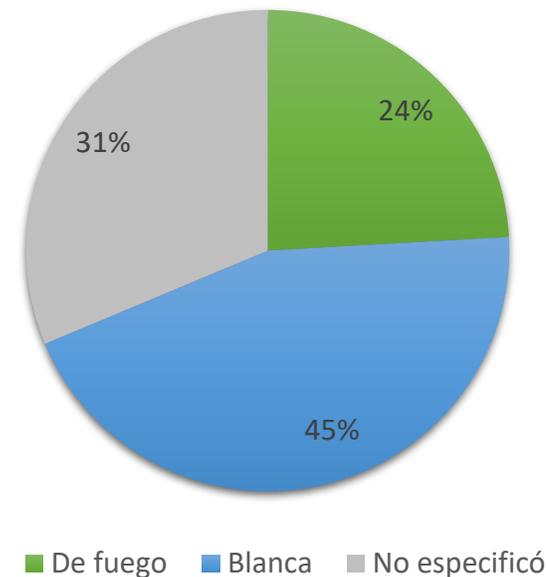
Pertenece a corporación de seguridad u otra inst.



Tiene acceso a un arma



Tipo de arma



\*Datos relevantes analizados de los resultados de la aplicación de la HER en Saltillo, Coahuila.

# ANÁLISIS DE DATOS



Planificar estratégicamente las intervenciones, reducir riesgos y poner en marcha planes de mitigación más eficientes.

Mejorar la eficiencia operativa aumentando el logro de resultados

Lograr una mayor sostenibilidad

Mejorar el proceso de toma de decisiones

Transparencia y rendición de cuentas

Aumentar el presupuesto

# ANÁLISIS DE DATOS

El monitoreo y evaluación (M&E) permite extraer información relevante sobre la ejecución de la PPP a través de sus modelos de gestión (MOP y MTP), que puede ser utilizada como base para su **ajuste, reorientación o planificación de la programación**. Sin estos elementos sería imposible juzgar si estamos yendo a donde queremos, identificar progresos y éxitos o saber cómo mejorar nuestros esfuerzos.

## ¿Qué revisar?

- ¿En qué medida se alcanzaron los objetivos?
- ¿Cuáles fueron estos resultados?
- ¿Cuáles fueron los efectos esperados e inesperados?
- ¿Cuál es el impacto de la intervención?

El M&E deberá hacerse a través del Comité de Seguimiento y Evaluación de la PPP (COSEP) u órgano de la institución creado o destinado para tal efecto.



# SEGUIMIENTO A LA PPP

## Matriz de implementación (ejemplo de Coahuila)

Componente de PPP	Meta	Metas intermedias	Soporte de cumplimiento	Responsable	Fecha inicial	Fecha final	Estado	Dificultades	Indicadores
OE2 ----- T2	Fortalecer las capacidades de investigación y litigio de la Unidad especializada en violencia contra la mujer y delitos sexuales, de la Dirección General de Investigaciones Especializadas.	1. Definir reglas de operación para la priorización de los casos de violencia de alto riesgo.	Diagnóstico del Modelo y asistencia técnica para su fortalecimiento	Mtra. Martha Rivera Directora General de Investigaciones Especializadas	Febrero 2022	Junio 2022	Se realizó un trabajo de análisis en la Unidad especializada en violencia contra la mujer y delitos sexuales a efecto de fortalecer su proceso de atención y derivación, que estuviera en coordinación con las Reglas de Operación del MOP.	Está pendiente la aplicación	<p><b>2.1 Tasa de aplicación de las Reglas de Operación</b> = (# CI Violencia Familiar filtradas por la herramienta VAR/ #EF CI Violencia Familiar)*100</p> <p><b>2.2 Tasa de avance judicial de CI VCMN de alto riesgo</b>= (#CI VCMN priorizadas con Esclarecimiento Judicial/#EF CI VCMN priorizadas)*100</p> <p>Nota: Desglosar el tipo de esclarecimiento: Suspensión condicional, Procedimiento abreviado, Juicio / Sentencia.</p> <p><b>2.3 Tasa de prevención de escalamiento de la violencia</b> = <math>[(\sum 2.4.1 + 2.4.2 + 2.4.3)/3] * 100</math></p> <p><b>2.3.1 Medidas de protección</b>= (#Victimas de violencia familiar de riesgo alto y critico con medidas de protección emitidas en un lapso no mayor a 24 horas desde la recepción de la denuncia /#Total de victimas de violencia familiar de riesgo alto y critico)*100</p> <p><b>2.3.2 Notificación al Agresor</b>= (Promedio de tiempo de notificación de medidas de protección al agresor de violencia familiar / # de medidas de protección emitidas)</p> <p>Escala: (Menor a 24h =1 Mayor a 24h= 0.5 Mayor a 48h= 0 ) * 100</p> <p><b>2.3.3 Satisfacción de Personas usuarias</b>= (#Usuaris victimas de violencia familiar satisfechas con la atención / #total de usuarias victimas de violencia familiar)*100</p>
		2. Implementar el uso de la herramienta de forma definitiva para la atención diferenciada de los casos de alto y crítico riesgo de VCMN.	Herramienta de priorización de casos de la temática de VCMN		Diciembre 2022	Enero 2023	Pendiente de entregar formalmente la HER, así como su manual de uso y aplicación.	Se retrasó su entrega, derivado de la imposibilidad de reunión con otros actores relacionados con el tema.	
		3. Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional, en el marco de la Ley de coordinación, para atender la temática prioritaria.	Informe sobre conversatorios interinstitucionales		Por definir	Por definir	Pendiente de definir el mecanismo de comunicación entre las instituciones.		

## OE2. Atender aquellas conductas delictivas que tengan potencial de generar un escalamiento de violencia y de convertirse en fenómenos criminales más complejos, evitando dicha actualización (ejemplo de Coahuila).

### META:

Prevenir el escalamiento de la Violencia familiar, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Unidad especializada en violencia contra la mujer y delitos sexuales, de la Dirección General de Investigaciones Especializadas.

### METAS INTERMEDIAS:

1. Definir reglas de operación para la priorización de los casos de violencia de alto riesgo.
2. Implementar el uso de la herramienta de forma definitiva para la atención diferenciada de los casos de alto y crítico riesgo de VCMN.
3. Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional, en el marco de la Ley de coordinación, para atender la temática prioritaria.

### EJEMPLOS DE INDICADORES:

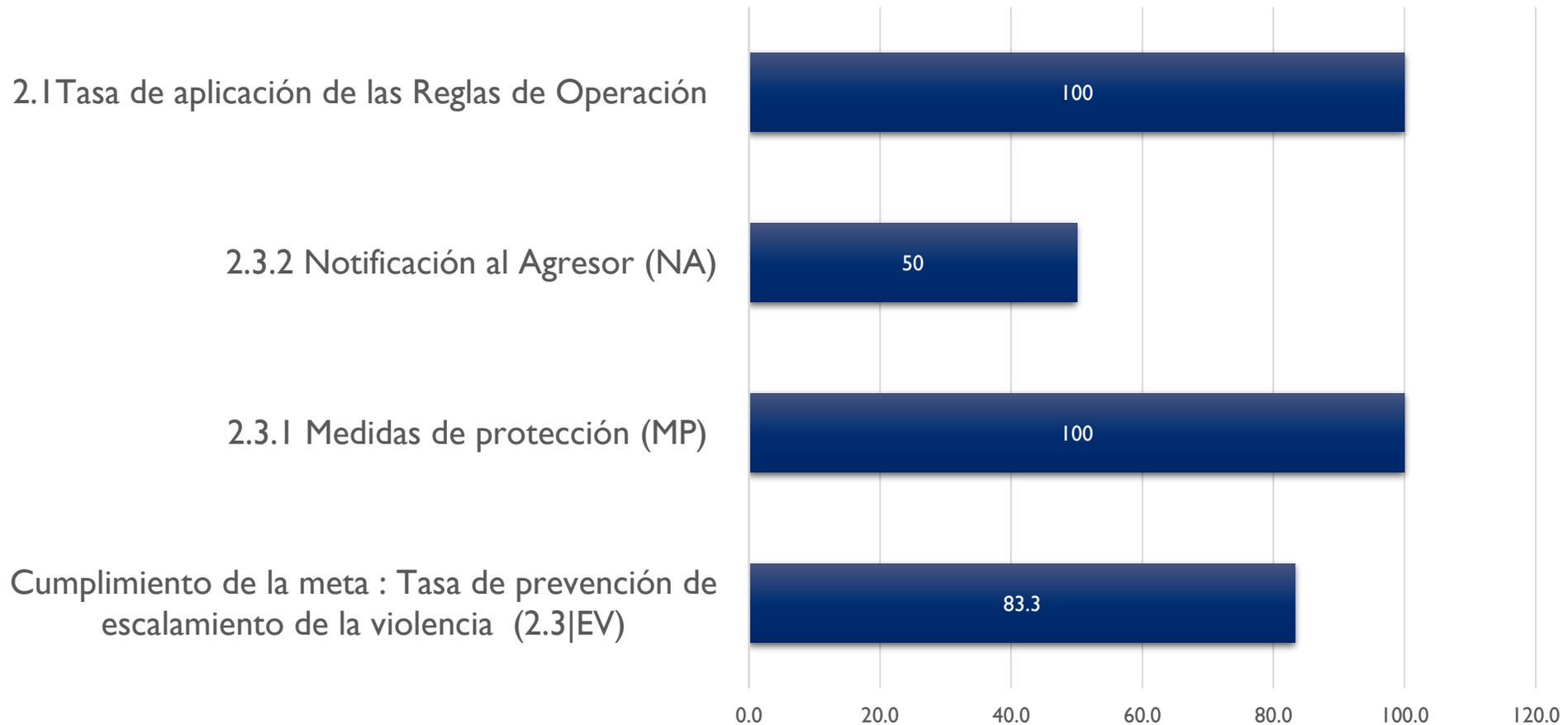
**2.1 Tasa de aplicación de las Reglas de Operación** =  $(\# \text{ Casos de Violencia Familiar filtrados por la herramienta VAR} / \# \text{ Entradas Efectivas de casos de Violencia Familiar}) * 100$

**2.3 Tasa de prevención de escalamiento de la violencia** =  $[(\sum 2.3.1 + 2.3.2 + 2.3.3) / 3] * 100$

- **2.3.1 Medidas de protección** =  $(\# \text{ Total de víctimas de violencia familiar de riesgo alto y crítico con medidas de protección emitidas en un lapso no mayor a 24 horas desde la recepción de la denuncia} / \# \text{ Total de víctimas de violencia familiar de riesgo alto y crítico}) * 100$
- **2.3.2 Notificación al Agresor** =  $(\text{Promedio de tiempo de notificación de medidas de protección al agresor de violencia familiar} / \# \text{ de medidas de protección emitidas})$   
Escala: (Menor a 24h = 1 Mayor a 24h = 0.5 Mayor a 48h = 0) \* 100
- **2.3.3 Satisfacción de Personas usuarias** =  $(\# \text{ Usuaris víctimas de violencia familiar satisfechas con la atención} / \# \text{ total de usuarias víctimas de violencia familiar}) * 100$

# MEDICIÓN DE INDICADORES (ejemplo de Coahuila)

**OE2. Atender aquellas conductas delictivas que tengan potencial de generar un escalamiento de violencia y de convertirse en fenómenos criminales más complejos.**





**USAID**

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



GRACIAS

---